

Córdoba, 28 ABR 2015

VISTO:

- Lo solicitado por los profesionales para cursar el primer año de Adscripción a Extensión en la Escuela de Trabajo Social, durante el ciclo lectivo 2015, y;

CONSIDERANDO:

- Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social delega a la Dirección la facultad de admitir y/o aprobar a los profesionales para desempeñarse como adscriptos (Res. N° 51/05).

Por ello:

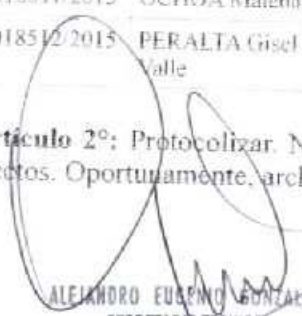
**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

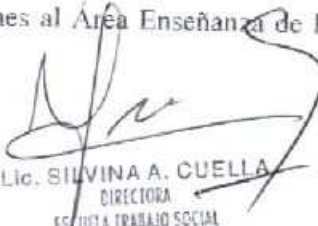
Artículo 1º: ADMITIR a cursar el primer año de Adscripción a Extensión en el ciclo lectivo 2015 a los profesionales y en los Proyectos y/o Programas que a continuación se detallan:

Expediente	Apellido y Nombre	DNI	Programa y/o Proyecto	Director/a
0018509/2015	ALVAREZ MOYANO María Victoria	32541084	Programa Trabajo Social y Movimiento Campesino Indígena	Mariana Gamboa
0018510/2015	FANJIN Ludmila	33361908	Área de Cultura y Expresiones Populares	María Emilia Ruiz
0018511/2015	OCHOA Malena	33179027	Área de Cultura y Expresiones Populares	María Emilia Ruiz
0018512/2015	PERALTA Gisela del Valle	33270654	Área de Cultura y Expresiones Populares Proyecto Juego y Cultura	María Emilia Ruiz

Artículo 2º: Protocolizar. Notificar. Girar la actuación al Área Enseñanza de la ETS a sus efectos. Oportunamente, archivar.


ALEJANDRO EUGENIO BONAKEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Lic. SILVINA A. CUELLO
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:

62

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba
Área Enseñanza

Av. Valparaiso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 - Int.: 208 (Alumnos); 221 (Ciclo Licenciatura); 224 (Docentes)
Email: cienciatura@ets.unc.edu.ar - despachoalumnos@ets.unc.edu.ar
www.ets.unc.edu.ar